



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 18 de Septiembre de 2023

NÚM. 83

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | |
|--|---|
| J.P.P. Promueve Alma Rosa Aguirre Valencia frente a Leonor Castillo Estrada..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Elvia Alicia Gracia Oseguera..... | 2 |
| J.D.A. Promueve Ma. Carmen Arceo Hernández sobre declaración de ausencia de Javier Orta Rodríguez..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Rodrigo Méndez Hernández..... | 3 |
| J.S.C.H. Fruits-Giddings, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Juan Manuel Ramírez Rodríguez y Raúl Ramírez Amezcua..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Tomas Guillén Sánchez..... | 4 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a José Salud Ortiz Zamora..... | 4 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Roberto Carreón Aguilar..... | 5 |

AD-PERPETUAM

| | |
|--|---|
| Artemio Hurtado Fabián..... | 5 |
| Santiago Toro Cisneros..... | 5 |
| Rodrigo García López..... | 6 |
| Eugenio Rodríguez González y Yunuen Marisol Rodríguez..... | 6 |
| Juan José Reyes Farías..... | 7 |
| Francisca Martínez Castillejo..... | 7 |

NOTIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| J.S.T. Gustavo Arias Hernández, a bienes de Valentín Arias Arias, radicado por Lidubina Arias García..... | 7 |
|---|---|

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Pasa a la Pág..... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del Juicio 1246/2012, que sobre prescripción positiva, promovió ALMAROSA AGUIRRE VALENCIA, frente a la Sucesión de LEONOR CASTILLO ESTRADA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los inmuebles embargados y consistentes en:

Predio urbano ubicado en la calle Tejeda, número 23 veintitrés del municipio de Uruapan, Michoacán.

Y una parte de un solar urbano baldío, ubicado en calle Álvaro Obregón, número 59 cincuenta y nueve, del municipio de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate de la primera propiedad en comento, la cantidad de \$3'979,089.03 y para el segundo de los inmuebles el monto de \$1'515,644.26.

Se señala para el remate las 11:00 horas el día 12 de octubre de 2023, en este Juzgado ubicado en avenida Lázaro Cárdenas, número 2001, de la colonia La Joyita, de esta ciudad.

Siendo postura legal, la que cubra las 2/3 de dichas cantidades.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 22 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40103159369-28-08-23

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCA POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 467/2022, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ELVIA ALICIA GRACIA OSEGUERA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La casa habitación construida en el lote número 10 diez de manzana "Q" ubicada en la calle Lirio, número 76 setenta y seis, fraccionamiento El Girasol municipio de Cotija, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Oriente. 20 veinte metros, con propiedad privada.

Al Poniente. 20 veinte metros, con lote número 9 nueve.

Al Norte. 9 nueve metros, con calle sin nombre actualmente calle de su ubicación.

Al Sur. 8.90 ocho punto noventa metros, con lote número 1 uno.

Con superficie según escrituras 178.80 ciento setenta y ocho punto ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'995,000.00 (Un millón novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Los Reyes, Michoacán, 7 siete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Claudia Lorena Suarez Gudiño.

44000228980-29-08-23

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE JAVIER ORTA RODRÍGUEZ.

Dentro de las medidas provisionales en caso de ausencia de JAVIER ORTA RODRÍGUEZ número 763/2013, promueve MA. CARMEN ARCEO HERNÁNDEZ, se dictó el auto que en lo conducente a continuación se transcribe.

Se hace constar que con fecha 29 de agosto de 2018 se dictó auto que en lo conducente a continuación se transcribe en atención al escrito que suscribe Ma. Carmen Arceo Hernández, en su carácter de representante del ausente Javier Orta Rodríguez, tomando en consideración que fueron publicados los edictos correspondientes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 666 del Código Familiar para el Estado, es que se declara formalmente la ausencia del citado Javier Orta Rodríguez, en términos de lo previsto por el artículo 669 del mencionado ordnema dinario.

Publíquese durante 3 meses con intervalo de 15 quince días en el Periódico Oficial del Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 10 de agosto de 2023.- Lic. Hugo Ayala López.- El Secretario de Acuerdos.

40153148419-29-08-23

73-83-93-3-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1257/2021, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), en contra de RODRIGO MÉNDEZ HERNÁNDEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento 841, edificio 8, ubicado en la calle Circuito Uacusecha, fraccionamiento Xangari, municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

De norte a este, en 4.725 metros, con muro medianero con departamento 843, para girar al sur en 1.075 metros, para girar al este en 4.175 metros, esta medida conteniendo un ingreso de 1.00 metros, medidas que lindan con la zona común cubierta del edificio, para girar al sur en 5.10 metros, medida que linda con la zona descubierta del edificio para

girar al oeste 1.425 metros, para girar al sur en 2.075 metros, para girar al oeste en 4.45 metros, medida que linda con la zona común denominada "K", para continuar en 0.10 metros, para girar al norte en 1.45 metros, para girar al oeste en 1.438 metros, para girar al norte en 0.70 metros, para girar al oeste en 1.587 metros, medidas que lindan con muro medianero en el Depro 947 del edificio 9, para girar al norte en 3.575 metros, para girar al este en 0.60 metros, para girar al norte en 1.075 metros, para girar al oeste en 0.60 metros, para girar al norte en 1.75 metros, medidas que lindan con la zona común denominada "G".

Superficie total: 61.61.00 m2.

Base de remate: \$658,045.00 Seiscientos cincuenta y ocho mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

Of. No. 568/2023-29-08-23

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO LICITADORES A PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 597/2021, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, que promueven los Licenciados Rubén Rodríguez Prado y/o Rafael Vega Hernández y/o Rubén Rodríguez Galván y/o José Manuel Sánchez Amezcua y/o Joel Chávez León, en cuanto apoderados jurídicos de la moral "FRUITS-GIDDINGS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ y RAÚL RAMÍREZ AMEZCUA, se han señalado las 10:00 diez horas del 4 cuatro de octubre del año en curso, para la audiencia de remate en su primera almoneda respecto del bien inmueble:

Lote de terreno marcado con el número 2 dos de la manzana "A" del fraccionamiento Popular Francisco Villa, del

municipio de Los Reyes, Michoacán, registrado a nombre de Raúl Ramírez Amezcua, bajo el registro número 55, del tomo 1463, de fecha 26 veintiséis de septiembre de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Bien inmueble al que se le ha asignado valor pericial de \$584,447.60 Quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con sesenta centavos moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Debiendo el postor exhibir el 10% diez por ciento del precio fijado al bien sacado a remate.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocándose postores a la subasta.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Barcenás Romero.

40003167023-05-09-23

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCA POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 829/2018, que promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a TOMAS GUILLEN SANCHEZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1. Predio rústico actualmente urbano, denominado, El Rincón de la localidad de tenencia de Caurio de Guadalupe del municipio de Villa Jiménez y Distrito de Zacapu, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente 415.00 metros, con Melquiades Duarte.

Al Poniente. 415.00 con Marcelino Duarte.

Al Norte. 45.00 metros, con Anastacio Gutierrez.

Al Sur. 45.00 metros, con Francisco Duarte.

Con una superficie total de 18,675 metros cuadrados, con un valor de \$1'494,000.00 Un millón cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de septiembre de 2023.- Atentamente.- El secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

Of. No. 585/2023-11-09-23 SELAR/PO/549/2023 83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 940/2018, promovido por el DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, (sic) frente a JOSÉ SALUD ORTIZ ZAMORA y/o J. SALUD ORTIZ ZAMORA, se señalaron las 11:00 once horas del día 3 tres de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 3 tres de la manzana X, ubicado la calle Maguey, del fraccionamiento Diego de Basalenque, del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Jose Salud Ortiz Zamora, bajo el registro número 70 setenta, del tomo 3718 tres mil setecientos dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$849,794.40 Ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos (sic) 40/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta una vez hecha la

deducción del 10% diez portento (sic) a la cantidad que sirvió de base a la primera almoneda, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenando convocar postores a la audiencia, mediante la publicación de un solo edicto, que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

Of. No. 582/2023-07-09-23 SELAR/PO/548/23 83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil Hipotecario número 1134/2018, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a ROBERTO CARREÓN AGUILAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Núcleo Agrario La Quemada, zona D, Mza. 56 cincuenta y seis, lote 10 diez, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre del accionado Roberto Carreón Aguilar, bajo el número 00000013, del tomo 00008872, del libro de propiedad.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$572,800.00 Quinientos setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial el Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés

Morelia, Michoacán, a 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- el Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 581/2023-07-09-23 SELAR/PO/547/23 83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 18 dieciocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, compareció el ciudadano ARTEMIO HURTADO FABIAN, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 932/2023 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Fracción de predio urbano, ubicado en calle Pensador Mexicano número 14, actualmente destinado a casa habitación, marcado con el número 14-A, de la misma calle Pensador Mexicano, del barrio Tercero de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 50.00 metros con Alicia Santaclara Sanchez y Griselda Santiago Tehandon.

Al Sur. 49.70 metros, con Maria Jesus Hernandez Acuapa.

Al Oriente. 7.00 metros, con calle de su ubicación.

Y al Poniente. con 7.00 metros, con Benedito Carrillo Pañeda y Pedro Carrillo Pañeda.

Con una extensión superficial de 348.68 (Trescientos cuarenta y ocho metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados).

Lo que se pública para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy fe.

Zamora, Mich., a 29 de agosto de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

40103176334-12-09-23

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, 28 de agosto de 2023.

Por este conducto, hago de su conocimiento que con esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, quedando registradas con el número 483/2023, promovidas por SANTIAGO TORO CISNEROS, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano ubicado en calle Nueva España, sin número, con acceso a la calle Plácido domingo, del fraccionamiento Linda Vista de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 06.00 metros, y linda con calle Nueva España.
Al Sur. 06.00 metros, y linda con calle Plácido Domingo.
Al Oriente. 41.00 metros, con Antonio Sánchez Huitrón.
Y al Poniente. 41.00 metros, con Verónica Fajardo Álvarez.
Con una extensión superficial de 246 doscientos cuarenta y seis metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

perteneciente al municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Norte. Mide 22.00 veintidós metros, y colinda con Martín Correa Gaytán.

Sur. Mide 18.00 dieciocho metros, y colinda con Manuel Ávila Meza.

Oriente. mide 22.68 veintidós metros, con sesenta y ocho centímetros, y colinda con calle Adolfo López Mateos.

Poniente. mide 22.60m veintidós metros, con sesenta centímetros y colinda con Ramón Arellano Ramírez.

Con una extensión superficial de 443.76 cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Perraes.

40153166461-13-09-23

83

EDICTO

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 793/2023

Procedimientos: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: RODRIGO GARCÍA LÓPEZ

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 30 treinta de agosto del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia respecto del predio urbano que se encuentra ubicado en la población de Singuio

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a EUGENIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y YUNUEN MARISOL RODRÍGUEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 361/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de una fracción de un predio urbano ubicado en calle Invierno, sin número, de la colonia Lázaro Cárdenas, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Noreste. 36.10 treinta y seis metros, con diez centímetros, colindando con Arturo Aguilar Velázquez, Rosa Isela Castro Rodríguez, Ignacio Hinojosa y José Hinojosa.

Al Sureste. 32.11 treinta y dos metros, con once centímetros, colindando con Artemio Cazarez.

Al Suroeste. 17.51 diecisiete metros, con cincuenta y un centímetros, colindando con Hugo González.

Al Noroeste. mide en dos líneas continuas, la primera línea inclinada partiendo de sureste a noreste mide 12.28 doce metros, con veintiocho centímetros, y la segunda de suroeste a noroeste mide 27.37 veintisiete metros, con treinta y siete centímetros, colindando en por estas dos líneas con Jesús González.

Con una superficie de 807.38 m2 ochocientos siete metros, punto treinta y ocho metros (sic) cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40103178093-13-09-23

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JUAN JOSE REYES FARIAS, promueve bajo el número 420/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico ubicado en la población de Opoepo, perteneciente a Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 4 medidas que suman 75.97 m con camino.

Sur. 5 medidas que suman 52.34 m con camino.

Oriente. 235 m con resto de la propiedad que posee Francisca Martínez Castillejo.

Poniente. 192 m con Benjamín Cuin Talavera.

Teniendo una extensión superficial de 01-18-77 una hectárea, dieciocho áreas, setenta y siete centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 24 de agosto de 2023.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Tellez.

40103178220-13-09-23

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

FRANCISCA MARTÍNEZ CASTILLEJO, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 447/2023, respecto del predio rústico denominado "Cerca Grueza", ubicado en la población de Opoepo, municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que dice haber adquirido mediante donación, desde el 2 dos de enero de 10,973 (sic) mil novecientos setenta y tres, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. En 3 tres medidas, de 28.96 metros, 12.44 metros, 17.63 metros, con camino.

Al Sureste. 235 metros, con resto de la propiedad que posee Juan José Reyes Farías.

Al Suroeste. De oriente a poniente 2 dos medidas, 22.15 metros, y 28.51 metros, con camino.

Al Noroeste. 222 metros, con Pedro Miranda.

Con una extensión superficial de 01-27-59 hectáreas.

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40003177352-13-09-23

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

NOTIFIQUESE A:

GUSTAVO ARIAS HERNÁNDEZ.

Dentro del Juicio Sucesorio Testamentario número 1162/2015 a bienes de VALENTÍN ARIAS ARIAS, radicado por LIDUBINA ARIAS GARCÍA, como se acredita en autos el desconocimiento general del domicilio del legatario

Gustavo Arias Hernández, en consecuencia, se ordena hacerle de su conocimiento que mediante auto del 23 veintitrés de agosto del año en curso, se le concedió el término de 30 treinta días a partir de la notificación para que acuda aceptar el legado que le fue conferido dentro de la presente sucesión, presumiéndose que lo acepta si no manifiesta nada al respecto después de hecha esa notificación, para los fines procedentes a que haya lugar.

Lo anterior se hace saber mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces consecutivas, en el periódico de mayor circulación en la capital del Estado y en los estrados de este Tribunal.

La Piedad, Michoacán, 31 de agosto de 2023.- Lic. Jorge Mora Moreno.- Secretario de Acuerdos.

40103173505-08-09-23

81-82-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Expediente: 159/2021

Poblado: La Basilia.

Municipio: Uruapan.

Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 28 de agosto de 2023.

EMPLAZAMIENTO A JUAN BARRERA ORTUÑO.

Se ordena emplazar a JUAN BARRERA ORTUÑO, a través de edictos, mismos que se deberán publicar a costa y promoción de la parte actora, por dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal materia del presente litigio, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, en el lugar de avisos de la Presidencia Municipal del poblado de que se trata, en las oficinas el Comisariado Ejidal y en los estrados de este Tribunal, con la finalidad de que comparezca a la audiencia de derecho y manifieste lo que a su derecho e interés corresponda, ofrezca pruebas y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que deberá presentarse a la audiencia con abogado que lo asesore, y de no señalar domicilio, las demás notificaciones, aún las de carácter personal, le serán hechas mediante los estrados de este Tribunal, tal como lo dispone el artículo 173 párrafo sexto de la Ley de la Materia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria, 22 fracciones II, III y XII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria en términos del artículo 167 de la Ley Agraria.

En la inteligencia que la audiencia tendrá verificativo a las (11:00) once horas del próximo día trece de noviembre del año dos mil veintitrés, en la sede de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, con domicilio en avenida Solidaridad número 230 colonia Ventura Puente, código postal 58020 en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40153165312-12-09-23

83-88

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número seis mil ciento sesenta, volumen ochenta y cuatro, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, la señora MARIA ELENA GARCÍA VALDES, formuló el inventario y avalúo del único bien inmueble que integra la masa hereditaria de la Sucesión Testamentaria de MA. GUADALUPE VALDES CACILLAS, en el mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios, lo anterior dentro del trámite Notarial sucesión correspondiente.

Tangancicuaro, Michoacán, a 28 de agosto de 2023.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40103175981-12-09-23

83

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el señor CALIXTO GOMEZ CALDERON, mediante escritura pública número seis mil ciento cincuenta y nueve de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria, dentro del trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria de DANIEL GOMEZ CONTRERAS, en este mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancícuaro, Michoacán, a veintiocho de agosto de 2023.-
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40153164139-12-09-23 83

AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Michoacán.

El suscrito Licenciado Mauricio Montoya Manzo, Notario Público número 169, con ejercicio y residencia en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial, hago constar para todos los efectos legales que en derecho procedan, que compareció ante mí la señora MARÍA ELENA HERNÁNDEZ ROMERO, a continuar, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora CATALINA HERNÁNDEZ ROMERO, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 219/2022.

Manifestando que en su carácter de albacea testamentario va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público número 169.- R.F.C. MOMM710913D2A. (Firmado).

40103178035-13-09-23 83

AVISO NOTARIAL

Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- Notario Público No. 13.- Morelia, Michoacán.

Licenciado Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario

Público Número 13, en el Estado, hago constar que comparecieron ante mí EDITH CARMEN LÓPEZ CEDILO, ANDRES GILBERTO LÓPEZ CEDILLO y JUANA MARÍA CEDILLO FRANCO, y manifestaron lo siguiente.

Dentro de la escritura pública 1863, volumen 67, a bienes del finado OTILIO RAUL LÓPEZ MARTÍNEZ y/o OTILIO RAUL LÓPEZ MARTÍNEZ, tramitado ante el Notario Público Pavel Aurelio Ocegueda Robledo, titular de la Notaría Pública Número 13...

Manifestamos que aceptamos el cargo de albaceas y herederos únicos, así como la herencia y derechos hereditarios de los bienes que pertenecieron a mi difunto padre y esposo, el señor Otilio Raul López Martínez y/o Otilio Raul López Martínez, de conformidad con la escritura pública número 1863, volumen 67, pasada ante mí fe en la Notaría Pública número 13...

Asímismo, manifestamos que procederemos a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Notario Público Número Trece.- Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- OERP770714-JC7 (Firmado).

40103178240-13-09-23 83

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Salvador Escalante, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro, vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. EDGAR RAMIREZ ZARAGOZA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compraventa que le hizo la C. Ma Quintila Bermudez, predio que se encuentra ubicado en calle Ojo de Agua número 22 en la población Camembaro, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Salvador Escalante, tiene las siguientes medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Norte. con dirección al nororiente 10.50 metros, colindando con Arturo Bermudez Molina. .
 Al Sur. con dirección al surponiente 10.70 metros, colindando con Edgar Omar Perez Miranda.
 Al Oriente. con dirección al suroriente 13.10 metros colindando con calle Ojo de Agua.
 Al Poniente. con dirección al norponiente 14.05 metros, colindando con David Perez Bermudez.

Según avalúo de fecha 22 de noviembre 2021, tiene una superficie de 143.73 m2. y se le asignó un valor catastral de \$192,167.00 (Ciento noventa y dos mil ciento y siete pesos 00/100 M.N.).

Salvador Escalante, Michoacán, 10 de febrero de 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- L.D. Jorge Saenz Reyes.- Receptor de Rentas.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Salvador Escalante, certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de la Ley.

Salvador Escalante, Michoacán, 10 de febrero de 2022.-
 L.D. Ivan Ignacio Olvera Perez.- Secretario H. Ayuntamiento.

40153166273-13-09-23

83

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

J.T.A. Emplazamiento a Juan Barrera Ortuño..... 8

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció María Elena García Valdes, hereditaria de la Sucesión Testamentaria a bienes de Ma. Guadalupe Valdes Cacillas, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán..... 8

J.S.I. Compareció Calixto Gómez Calderón, hereditaria de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Daniel Gómez Contreras, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán..... 8

J.S.T. Compareció María Elena Hernández Romero, hereditaria de la Sucesión Testamentaria a bienes de Catalina Hernández Romero, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169 de La Piedad, Michoacán.. 9

J.S. Comparecieron Edith Carmen, López Cedillo, Andrés Gilberto López Cedillo y Juana María Cedillo Franco, albaceas y herederos a bienes de Otilio Raul López Martínez, ante la fe del Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público No. 13 de Morelia, Michoacán..... 9

AVISO FISCAL

Edgar Ramírez Zaragoza..... 9

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx